

CLAUSULA ADICIONAL N° 3 AL CONTRATO No 202100245

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021.
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta 30 de junio de 2022
ALIADO PROVEEDOR	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S.
NIT:	900.452.209-9
CONTRATO No:	202100245
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín- Mantenimiento .
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 31 de diciembre de 2021, previo a la aprobación de la garantía única de cumplimiento
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (69.363.120) AU INCLUIDO .
CLAUSULA ADICIONAL 1:	Ampliación hasta el 28 de febrero de 2021. Valor: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$48.517.972) AU INCLUIDO .
CLAUSULA ADICIONAL 2	Plazo: Hasta el 30 de abril 2022 Valor: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$41.626.299) AU INCLUIDO .
CLAUSULA ADICIONAL 3	Plazo: Hasta el 30 de junio 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M.L. (\$159.507.391) AU INCLUIDO .

La presente constituye la Cláusula Adicional No.3 a Contrato No.202100245, cuyo objeto es "*Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín- **Mantenimiento***", por la cual se modifica el plazo y el valor del Contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y la sociedad SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S., el 25 de octubre de 2021, suscribieron el Contrato Nro. 202100245 cuyo objeto es "*Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín- **Mantenimiento***" con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021 y por un valor inicial de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (69.363.120).

- B.** Que las garantías contractuales fueron aprobadas el 09 de noviembre de 2021, por lo que el contrato se encuentra vigente
- C.** Que el contrato 202100245 surgió como necesidad manifestada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, con cargo al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuya fecha de terminación inicial es el 31 de diciembre de 2021.
- D.** El contrato 202100245 surgió como necesidad manifestada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, con cargo al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuya fecha de terminación inicial fue el 31 de diciembre de 2021.
- E.** *El 17 de diciembre de 2021, entre la secretaria de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió la ampliación al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022. En virtud de lo anterior es necesario continuar con la prestación del servicio que se realiza a través del proveedor SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S.*
- F.** *Que el 31 diciembre de 2021 entre SSICOMM S.A.S y la ESU se suscribió la cláusula adicional Nro. 1 al contrato 202100245 por medio de la cual, se adicionó recursos por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$48.517.972) y se amplió su plazo hasta el 28 de febrero de 2022*
- G.** *Que el 28 febrero de 2022 entre SSICOMM S.A.S y la ESU se suscribió la cláusula adicional Nro. 2 al contrato 202100245 por medio de la cual, se adicionó por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$41.626.299) AU INCLUIDO. y se amplió su plazo hasta el 30 de abril de 2022.*
- H.** El recurso asignado a este Contrato se ha venido ejecutando de la siguiente manera

CLAUSULA	VALOR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202100245	\$69.363.120	\$3.875.400	22/10/2021	31/12/2021	4600091116 DE 2021
202100245-1	\$48.517.972	\$26.352.052	01/01/2022	28/12/2022	4600091116 DE 2021
202100245-2	\$41.626.299	\$41.626.299	28/02/2022	30/04/2022	4600091116 DE 2021

- I.** Que en cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 28 de abril de 2022, a través del documento registrado con el radicado interno No. 2022003927, la Supervisora del contrato No. 202100245 presentó justificación para prorrogar su vigencia hasta el 30 de junio de 2022, de acuerdo con lo siguiente: "La cláusula adicional No.3 al contrato No. 202100245 suscrito con SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S -SSICOMM S.A.S. se surte por la necesidad de ampliar el plazo del contrato aludido, con el objetivo de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente en lo que corresponde al servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización de los sistemas de CCTV interno y el control de acceso del SIES-M, ello, considerando la ampliación del plazo del contrato Marcó de Aliado Proveedor N 202000125 hasta el 30 junio de 2022 y considerando que el convenio interadministrativo 4600091116 de 2021 tiene su plazo similar, lo cual trae consigo la imperiosa necesidad de continuar la eficiente prestación de un servicio como el que se presenta a través del proveedor SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S"
- J.**

- J. Que el saldo por ejecutar permite ampliar los servicios contratados hasta el 30 de junio de 2022, fecha en la que finaliza el Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021.
- K. Que la presente cláusula adicional fue aprobada en el comité de contratación del 29 de abril de 2022, el cual quedó plasmado en el acta N° 35 del comité
- L. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el plazo del Contrato No.202100245 en el sentido de ampliarlo hasta el 30 de junio de 2022.

SEGUNDO: El contratista deberá realizar las modificaciones a las garantías expedidas de acuerdo con lo establecido en la presente cláusula adicional, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022.


ERIKA NATALIA RAMIREZ ARISTIZÁBAL
Gerente


HUEIMAN MONTOYA MONTOYA
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
Revisó: Erika Natalia Ramirez - Asesora de Gerencia
Aprobó: Kelly Julieth Alzate durango- Supervisora del contrato 202100245-3
Revisó: Juan Esteban Hoyos A - Profesional Universitario - Unidad de Gestión
Proyectó: Leidy Laura Graciano - Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

